

LA ILUSTRACION POPULAR



EN ESPAÑA.

UN REAL

AL RECIBIR EL NÚMERO.

DIRECTOR

JOAQUIN DE ARDILA.

ADMINISTRACION: Tabernillas, 8, Madrid.

AMÉRICA Y ULTRAMAR.

DOS REALES

AL RECIBIR EL NÚMERO.

NÚM. 7.

Madrid, Julio de 1873.

AÑO I.

SUMARIO.

TEXTO.—*Advertencia.*—*Revista general*, por Joaquin Ardila.—*El Gueto*, por Emilio Castelar.—*Ramon Cala.*—*Asturias*, por J. M.—*La Esposa de un Federal*, por Matilde Cherner.—Cuentos populares: *El Propagandista*, por Francisco Flores y García.—*Manual del republicano*, por Julio Barni.—*Ultima hora.*—*Solucion del geroglífico.*—*Anuncios.*—*Paris en América*, novela.

GRABADOS.—Ramon de Cala.—*La Asturiana.*—Cipriano Carmona.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ha pasado á ser propiedad de una nueva empresa este semanario.

La nueva empresa asegura á los suscritores de LA ILUSTRACION POPULAR, que en lo sucesivo no sufrirá interrupcion alguna, y que se harán paulatinamente todas las mejoras que el favor del público exige.

Queda encargado de su direccion el conocido escritor Joaquin de Ardila.

Los pedidos de suscripciones y reclamaciones se dirigirán al administrador de LA ILUSTRACION POPULAR.

REVISTA GENERAL.

Suspendida la publicacion de este Semanario mientras se ultimaban las condiciones que el ya realizado cambio de Empresa ha requerido, son muchos y muy graves los sucesos ocurridos desde la última Revista. Bien quisiéramos ocuparnos de todos ellos con la de-

tencion que su importancia exige; pero comprendiendo que una larguísima reseña de sucesos pasados, con las observaciones á que darian lugar, perjudicaria al interés de LA ILUSTRACION, y que, por otra parte, nuestros suscritores tendrán ya exacto conocimiento de ellos, nos limitaremos á una ligera pincelada, para



RAMON CALA.

caer seguidamente y de lleno en el análisis de la situación actual.

* *

Reunida la Asamblea Constituyente, compuesta casi en la totalidad de republicanos federales, eran tantas y tan urgentes las cuestiones encomendadas á su resolución, que la verdadera dificultad consistía en dar comienzo. Salvo algunas individualidades aisladas, la voluntad del país, no obstante el supuesto retraimiento de los partidos monárquicos, se había manifestado unánime en proclamar como forma definitiva de gobierno la República federal por cerca de dos millones de votos; así es que toda la Asamblea se hallaba animada del mismo espíritu.

Sin embargo, apenas se abrieron las sesiones, comenzaron á dibujarse tendencias diversas, si nó en las cuestiones fundamentales ni en los principios ó bases sobre que descansa el partido federal, al ménos en las cuestiones de formas y procedimientos. Estas tendencias confusas, embrionarias, por decirlo así, en los primeros días estaban previstas, porque á más de ser consecuencia precisa de la acción de la política sobre los caracteres individuales, son condición necesaria para la vida de los Parlamentos. Sin discusión, sin pasiones, sin lucha de ideas de donde brote la luz de la verdad, todo cuerpo colectivo solo presenta la inercia del cadáver: si vive, es como las plantas, sin voluntad y sin inteligencia. Hé ahí por qué las diversas tendencias de la Asamblea Constituyente prometían abundantes frutos de prosperidad á la naciente república que por ella acababa de ser proclamada, cediendo á la impaciencia del país entero, que temía, si las cosas se demoraban, no llegar nunca á la realización de su ideal.

Pero esta esperanza, aunque no se ha desvanecido del todo, ha disminuido mucho. Poco á poco, las fracciones tomaron cuerpo, aunque los contornos quedaron indecisos, y tuvimos una mayoría compuesta principalmente del centro y la derecha, y una minoría escasa, representada por la extrema izquierda: como contrapeso á esta última fracción, que aspiraba á llevar á cabo las reformas inmediata y revolucionariamente, formóse la extrema derecha, cuyo primer deseo era resolver las cuestiones de orden público, juzgando el orden base indispensable de todo gobierno, y como lazo de unión formóse también una fracción conciliadora, que solicitaba á un tiempo mismo reformas y orden.

Ultimamente se ha formado otro grupo, compuesto de unos 30 representantes, que no deja de tener importancia por su actitud independiente y lo concreto de sus aspiraciones. Este grupo, que en nuestro concepto tomará pronto mayores proporciones é influirá mucho en las decisiones de la Asamblea, ha nacido de los individuos de la izquierda que no han querido abandonar su puesto y de algunas individualidades

del centro que se le han adherido. Su programa no es solo «orden y reformas» sino «precisión y seguridad» en las proposiciones, pues hasta aquí todas las reformas propuestas han revestido el carácter vago de una generalidad que dejaba siempre en pié la difícil cuestión de las aplicaciones prácticas. Dos proposiciones ha presentado recientemente este grupo, que revelan con claridad su actitud; en la una se pide que comience cuanto antes la discusión del proyecto constitucional, esperando que con ella se levante el espíritu de la Cámara y se deslinden bien los campos; exigese en la otra indirectamente que no se suspendan las sesiones, como algunos desean, manifestando la necesidad de celebrar dos sesiones diarias, dedicando una á discutir la Constitución; espérase, no sin fundamento, que, caso de ser esta proposición aprobada, asistirá á estas últimas sesiones aquella parte de la minoría que se retrajo y abandonó la Cámara cuando la concesión de las autorizaciones al Sr. Pi y Margall y la cuestión sobre el bando del gobernador Sr. Hidalgo.

La minoría, en efecto, no puede permanecer extraña á la discusión del proyecto de Constitución, pues faltaría al primero y más sagrado deber que le han impuesto sus mandatarios, con tanta menor disculpa, cuanto que se aísla esta discusión de las demás cuestiones políticas, y no se contraría en manera alguna la resolución que han tomado, quizá por un exagerado sentimiento de dignidad.

Tal es el estado de la Asamblea Constituyente. Examinemos ahora la situación política.

* *

Dijimos anteriormente, que si no se ha desvanecido, ha disminuido mucho la esperanza de que la Asamblea llegase pronto á conclusiones salvadoras, realizando el ideal político de la República federal, y conviene manifestar en qué fundamos nuestro dicho.

La gran mayoría de la Asamblea, compuesta de diputados noveles, ha revelado desde luego su falta de experiencia y su desconocimiento de los hábitos parlamentarios. Esto solo era ya un germen de confusión poco á propósito para la realización de elevados fines, y si se le añade la poca precisión y la efervescencia apasionada que acompañan á las ideas nuevas generalmente, fuerza es confesar que el conjunto se presta á desconfianzas. Pero, en fin, aun á este mal veíase en el tiempo un remedio; al que no se le ve, el que parece destinado á matar la República, el que lleva profunda tristeza á todos los corazones, es la indiferencia, la falta de entusiasmo, las miserias, el positivismo, la pequeñez de alma, las bajas ambiciones.

No acusamos á nadie, á ningún individuo, á ninguna fracción, á ningún pueblo; acusamos á España entera. Salvas honrosas excepciones, por todas partes se descubre un gran rebajamiento moral: el gran ca-

rácter español ha perdido mucho con la ruina de los tiempos: la Asamblea es un reflejo de la Nación.

Sin embargo, como no somos pesimistas, no des-terramos del todo la esperanza, ni nos complacemos en echar fúnebres colores sobre un cuadro que por sí es bastante sombrío. Un acontecimiento cualquiera, un acontecimiento frecuentemente inesperado, basta, á veces, para cambiar la faz de un pueblo, y esta tabla de salvacion no está muy léjos acaso: esperemos.

España atraviesa uno de los periodos más difíciles que la historia de los pueblos registra; sus desgracias son inmensas; su vida parece en inminente peligro; pero echando á un lado las exajeraciones de los mal intencionados y de los tímidos, y descartando á la enfermedad de su aspecto repugnante, no es tan desesperada como la presentan los adversarios de la república. El mal es grande, es muy cierto; mas por lo mismo, al lado de su grandeza parecen pequeños los dolores que experimentamos. Si en vez de inútiles lamentos se refirieran grandes acciones, el peligro desaparecería. Con un solo impulso de entusiasmo se salvarian la república y la patria.

*
*
*

Cuatro ministerios lleva la república en su corta existencia, y los cuatro han sido producto de laboriosas crisis, pero ninguna tan laboriosa como la actual. Es verdad que la anarquía de ideas que reina en el seno de las Constituyentes, y el estado general del país, la justifican.

Los escándalos que hemos presenciado en algunas sesiones, y que no son una garantía de orden para el porvenir; la falta de autoridad y prestigio de que adolece el Gobierno, por su debilidad incurable; los tristes sucesos pasados, como la marcha de Figueras; la retirada de la minoría; el incremento y victorias de los carlistas, que han costado la vida al desgraciado cuanto valiente Cabrinety; los desórdenes de Sanlúcar y otras poblaciones; las escenas de Alcoy, que aun desprovistas de las exajeradas proporciones que se les dió en un principio no pierden por completo su horrible carácter; la sublevacion de Cartagena; la carencia de ejército y armada; los peligros que amenazan en Cuba; la alarma que reina en la mayor parte de las ciudades, y por último, la entrada en España de D. Carlos, que parece confirmarse, así como la próxima venida de Cabrera, hechos que suponen un gran aumento de fuerza en el elemento carlista, no son ciertamente motivos para codiciar el poder, excepcion hecha de algun inepto ambicioso. Como la crisis reconoce, además de esto, otras causas internas de nuestra política, no es, pues, extraño que sea tan difícil su solucion.

A la hora en que escribimos estas líneas, nada acerca de ella se sabe. La opinion general es que continuará el mismo ministerio, quizá con alguna modificación poco importante, y que solo tendrá un

cambio radical y completo despues de discutida la Constitucion.

Entretanto, con la noticia de la entrada de D. Carlos en España, parece que despierta el espíritu liberal, y hasta los intransigentes más exaltados significan su deseo de dar treguas á la lucha interna del partido, mientras, animados todos los republicanos de un mismo espíritu, concluyen con las huestes absolutistas por un esfuerzo supremo.

Esto es de buen augurio para la libertad y para el porvenir de la república.

*
*

En Francia continúa el Gobierno de Mac-Mahon; es decir, una monarquía disfrazada de república, que no tardará mucho en arrojar el disfraz. Los prusianos se preparan á abandonar por completo el territorio, puesto que van á percibir el resto de la indemnizacion. Sin embargo, la Alsacia y la Lorena seguirán siendo alemanas. ¡Y aun hay aqui quien envidia á nuestros vecinos!

Las sesiones de la Asamblea francesa van á suspenderse; pero á los habitantes de Paris no les preocupa hoy mucho la política, distraidos como están con su Shah de Persia, que les dejará para algun tiempo agradables recuerdos en metálico. ¡Lástima que no venga á España á encargarse de la cartera de Hacienda! Seria lo único bueno que pudiera hacer un Shah.

JOAQUIN DE ARDILA.

EL GUETO.

(RECUERDOS DE ITALIA.)

Y la condicion de esta tribu ha mejorado mucho en el presente pontificado. Las férreas cadenas que los separaban del resto de la poblacion y los tenian como prisioneros, han caido, merced á la generosidad de Pio IX. Ya no tienen necesidad de sepultarse desde el anoecer en sus pocilgas. Y pueden andar á su arbitrio toda la ciudad. Aquel tributo de sangre, que repartido entre todos tocaba á 50 céntimos anuales por cabeza, no se paga desde 1848. El privilegio mismo de vivir en toda la ciudad es un privilegio que no aprovechan, á causa de serles difícil hallar alojamientos tan baratos como los alojamientos de su barrio, cuyos alquileres han sido tasados misericordiosamente por antiguos rescriptos pontificios.

Pero, ¡cuánto han padecido los judios! Hacíalos ya Tácito objeto de sus aceradas invectivas, y Luciano de sus graciosas burlas. Castigábanlos muchas veces los emperadores echándolos como pasto á las fieras del circo. Confundíanlos en las persecuciones cristianas, á ellos, que abominaban de las novedades traídas por el cristianismo á sus creencias. Cebábanse en sus personas los bárbaros recién convertidos á la fé cristiana. Aislábanlos del mundo los Papas... Y, sin

embargo, hay naciones donde la persecucion ha sido más implacable aun contra tal raza que en la misma Roma, naciones donde solo han quedado de ella recuerdos en la historia. Admiramos su fé. Por uno que de esa fé reniega, innumerables la sostienen. Hasta los más profundos de sus pensadores creen que el género humano se ha extraviado por haber admitido con el cristianismo las ideas de la metafísica griega en el dogma teológico de la unidad de Dios y en el severo y sublime decálogo de Moisés. Ellos creen que el pueblo judío renunciará á su primacía de pueblo sacerdote, de pueblo levita, el día que sus hermanos, los sectarios del cristianismo, renuncien á las ideas antropomórficas de Grecia. Y la humanidad, unida en el mismo espíritu, del cual se derivará un solo derecho, podrá purificar su conciencia en el humano principio de la unidad divina, y su voluntad en los severos preceptos del Decálogo. Estas ideas no circularán por la mente de aquellos pobres judíos del Gueto, á quienes recelosa autoridad ha sumido en espesísima ignorancia, pero el cimiento de sólida fé queda en sus almas.

No puedo comprender cómo algunos escritores religiosos se extrañan de la inmovilidad judía. ¿Pues qué, en Roma no participa toda la vida de esa misma inmovilidad? ¿Hay region alguna en la tierra donde esté la historia tan viva? Todavía se oye la ninfa Egeria en la caverna de Numa; todavía las sombras de los Tribunos andan errantes por las cimas del Aventino. Cuando descendéis á las Catacumbas, os imagináis asistir á las perseguidas agapas cristianas; y cuando volveis de la Via Appia, despues de haber visitado aquellos sepulcros, creéis volver de un romano entierro. La desolacion que los errores patricios sembraran en las majestuosas campiñas, exhala hoy mismo vapores de muerte. Los Césares-Pontífices aun habitan los jardines de Neron. La antigua arquitectura romana aun se impone al espíritu católico. Tiene su aristocracia aquella debilidad contraída en los tiempos del imperio, cuando los dictadores perpétuos que sucedieron á César le quitaron las armas para quitarle con ellas toda dignidad. Su clero cierra los oídos á la voz de la razon, se resiste al progreso, se opone á las reformas, de la misma suerte que los sacerdotes paganos cuando agitaban su tirso de oro y se ceñían su corona de verbena sobre las legiones invasoras de los godos, y á pesar de la proclamacion del cristianismo como religion del imperio por el Senado de Teodosio.

Y si examináis con detenimiento el bajo pueblo, vereis las señales de lo antiguo, no solamente en su perfil griego y en su musculatura verdaderamente romana, sino en su mezcla de indolencia y de soberbia, como pueblo habituado á que le mantenga el patrono y lo diviertan todos los demás pueblos de la tierra.

La tenacidad de los judíos está en su conciencia, en su religion. Y contra esta tenacidad, ¡cuántos y

cuán crueles combates! ¡Qué porfiada enemiga! En Roma hay contra ellos la misma repugnancia que en Mallorca contra los chuetas. En este tiempo de tolerancia religiosa, de instituciones democráticas, hemos visto expulsados del público baile mallorquín dos ciudadanos, por pertenecer á la raza de los chuetas, es decir, por descender de los judíos. El catolicismo de estas gentes, llevado á la más extrema exaltacion, no les ha exentado de su culpa original. Hay pueblos en la isla que tienen á gloria no haber consentido jamás en su recinto un chueta. Y algunos de estos chuetas firmaron el año 54 exposiciones contra la libertad religiosa, cuando todavía está caliente casi el quemadero donde ardieran los huesos de sus padres. ¿Tendrá algo que ver con la raza maldita de Mallorca el rito catalan observado en una de las cuatro sinagogas hoy existentes en el Gueto? No pude de esto enterarme. Yo jamás he visto amor patrio como el amor de los judíos españoles. Tantas injusticias no han sido parte á inspirarles desvío á esta madre España, convertida para ellos en madrastra.

Conoci en Florencia un matrimonio judío que viajaba por Europa, y venia de Damasco. La mujer era hermosísimo tipo oriental. Su pálida tez, entonada por la lumbre de ojos negros y profundos, circuidos de larguísimas y umbrosas pestañas, resáltaba entre los rizos de largos cabellos, como la seda de finos y relucientes. Era su nariz griega cómo la nariz de la Venus de Milo, y sus labios rojos como el encendido carmin de la flor de granado. Llamóme la atencion tanta belleza como á ella le llamó la atencion el idioma patrio que hablaba yo con varios españoles y americanos. Inmediatamente dirigióse á su marido y le dijo algunas palabras en español. La lengua nacional, hablada en tierra extraña, vibrando en los oídos del emigrado, trasporta, enajena, como la más armóniosa música. No pude contenerme, y la dije: señora, ¿es V. española? Entonces me refirió que era judía, que naciera en Liorna, que se casara con un griego, que habitaba Damasco, que aprendió el español en su sinagoga patria, y que lo hablaba con sus correigionarios de Oriente, entre los cuales muchos lo han conservado como piadoso recuerdo de su origen, como glorioso timbre de su estirpe. Los afectos más vivos siempre son los afectos más contrariados. Mi amor patrio, con ser tan intenso, parecióme tibio al compararlo con el amor á España de esa raza, que perseguida como manada de fieras, injuriada por toda clase de afrentas, desarraigada del suelo nacional, en la dispersion, en el destierro de cuatro siglos, aun vuelve los ojos con amor á las tierras donde el sol se pone, y aun habla la lengua de sus perseguidores, á la manera que los antiguos israelitas entonaban los cánticos de sus profetas en las orillas del Eufrates, bajo los llorosos sauces de Babilonia.

EMILIO CASTELAR.

(Se continuará.)

RAMON CALA.

El partido republicano federal, que cuenta entre sus hombres á los patricios que más se han distinguido, así en la prensa como en la cátedra, en la tribuna como en el foro, ha señalado uno de los primeros puestos al dignísimo diputado constituyente cuya larga y honrosa carrera política nos proponemos ligeramente reseñar.

La falta de tiempo y espacio nos impide extendernos tanto como quisiéramos; pero así y todo, procuraremos cumplir con nuestros ilustrados lectores y con nosotros mismos, al reseñar la vida de nuestro distinguido amigo.

Nació Cala en la industriosa ciudad de Jerez de la Frontera, en el año de 1828. Hijo de una familia regularmente acomodada, estudió allí la segunda enseñanza, pasando despues á Sevilla, en cuya célebre Universidad cursó el derecho, no llegando á recibirse de abogado por la desgraciada muerte de su hermano, que le obligó á volver á Jerez á compartir con su padre los cuidados de su casa.

Bien pronto sus ideas liberales adquirieron rápido vuelo, y cuando España, harta ya del ominoso yugo de los polacos, llevó á cabo la revolucion de 1854, Cala fué elegido síndico del ayuntamiento de Jerez en representacion del ya importante partido democrático.

Llegada la contra-revolucion, arrojado Espartero por O'Donnell, vencido el pueblo de Madrid y Barcelona, Cala comenzó á propagar los principios democráticos con una fé, un valor y una perseverancia dignas de la noble causa que defendia.

Hasta el año 1866 puede decirse que Ramon Cala solo vive para la propaganda; cree, y cree justamente, que es preciso instruir al pueblo en sus deberes, pero tambien en sus derechos, y sustituir al débil y viejo partido progresista con un partido nuevo, lleno de robustez y vida, y derribar la antigua y sanguinaria institucion monárquica, para colocar sobre sus ruinas y escombros la hermosa bandera de la democracia, que ostenta en sus blancos pliegues todo para el pueblo, porque todo es suyo.

En este periodo fué nombrado Cala presidente de un Casino de obreros fundado en Jerez, que adquirió bien pronto, y con justicia, una grande celebridad, pues en él se establecieron, además de las clases de instruccion primaria, cátedras de matemáticas, dibujo lineal, natural y de adorno, fisica, idiomas, y otras muchas, para instruccion y recreo de los socios obreros y sus hijos.

Pero esto no bastó, y con una actividad increíble, organizó el partido republicano, no solo de Jerez, sino de todas las poblaciones comarcanas; le aumentó prodigiosamente y estableció multitud de comités, que en justo agradecimiento le nombraron su presidente honorario.

Desde el instante en que los partidos liberales comenzaron á conspirar y acordaron, por indicacion de los demócratas, la política de retraimiento, Cala no cesó un punto de trabajar en la obra revolucionaria, á cuyo servicio puso cuanto tenia, desde la hacienda hasta la vida.

Cuando los tristes sucesos del célebre 22 de Junio, Cala se hallaba en San Fernando conspirando con la infanteria de marina y disponiéndolo todo para el alzamiento, cuando le avisaron que la policia le buscaba por todas partes, con orden terminante de apoderarse de él. Cala, léjos de intimidarse, partió á la sierra, y de allí volvió á Jerez, donde permaneció oculto, inflexible en no abandonar los trabajos revolucionarios; pero su firme voluntad se vió tan combatida por aquellos ruines sicarios de la tiranía, su persecucion fué tan tenaz, que Cala se vió obligado á ceder ante las lágrimas de su desolada familia y ante las súplicas de sus amigos, y partió al extranjero, donde se hallaban ya la mayor parte de los conspiradores, y donde permaneció hasta 1868, convencido de la inutilidad de su sacrificio, puesto que apenas quedaban en la Península un puñado de conspiradores, y estos tenaz y encarnizadamente perseguidos.

Hé aquí de qué modo tan elocuente describe el mismo Cala su triste emigracion:

«Pasado mucho tiempo vine á Paris, por segunda vez, arrojado de mi patria por la tiranía de los Borbones.

»Con la carga de mil disgustos corrí incansable durante los primeros meses las calles y plazas de la gran capital, queriendo deslumbrar mis penas con el resplandor de sus lujosas decoraciones; pero la mirada del proscrito es siempre triste, y nebulosos parecen los dias más serenos de la emigracion.

»Incrustado en revuelto torbellino de Paris, salíame de él, sin embargo, con el corazon y con el pensamiento, y me trasladaba al humilde rincon de España, donde vivian mis hijos pequeñuelos y mi madre anciana y achacosa; y con las tristezas dulces de estas ficciones pasaba los dias en el letargo insensible que formaba la esperanza de otros más dichosos.»

Cala fué uno de los hombres que tomaron una parte más activa en el movimiento de Setiembre, y sin pensar en el grave peligro á que se exponia, siguiendo los impulsos de su corazon, tornó á España y penetró en Andalucía, donde en union de Paul, Guillen, Salvochea, La Rosa y otros decididos republicanos, comenzó una série de trabajos que dieron por resultado la revolucion.

Acordado el movimiento, en que tan importante papel jugó el partido republicano de Andalucía, Cala envió más de 100 hombres á Cadiz para secundar el alzamiento, y en la noche del 17 de Setiembre, y cuando él se disponia á penetrar en la ciudad, fué preso arbitrariamente y conducido á la cárcel, donde

permaneció sufriendo las más horribles angustias, así por la inacción á que se veía condenado, cuanto por la ignorancia en que se hallaba de cuanto ocurrir pudiera, y por el justo dolor de no ocupar su puesto en un alzamiento en que tan grande parte había tomado: así pasó dos días, hasta que triunfante la revolución en la madrugada del 18 al 19, le sacaron el noble Salvochea y el malogrado Guillen, incorporándose á los sublevados, de los cuales no se separó hasta que se dió por terminado el movimiento.

Nombrada la junta revolucionaria por terceras partes, de unionistas, republicanos y progresistas, Cala fué uno de los elegidos para componerla, al tiempo mismo en que la valerosa ciudad de Jerez, su patria, le elegía presidente de la que allí se había formado.

Al tener conocimiento Cala del célebre telégrama de la junta de Madrid encargando al general Serrano la formación de un Gabinete, se apartó resueltamente de la junta, protestando contra esta arbitraria conducta é insistiendo en la no disolución de las juntas, genuina representación del sentimiento revolucionario del país.

Elgido alcalde popular de Jerez, ocupó tan honroso cargo hasta que, llegadas las elecciones, fué elegido diputado constituyente, ocupando su asiento entre sus amigos de la minoría.

A las sangrientas jornadas de Cadiz y Málaga provocadas por la arbitrariedad del gobierno, siguió una lucha sangrienta en las calles de Jerez.

Al tratarse de estos importantes sucesos en la Cámara, Cala, con firme voz, ánimo tranquilo y una grande elocuencia que contrastaba notablemente con las extrañas declamaciones y los intempestivos gritos del bilioso Sr. Sagasta, probó al gobierno toda la injusticia de su proceder; demostró los grandes sacrificios que Jerez había hecho por la revolución, su tranquilidad cuando terminado el alzamiento la ciudad se halló entregada á sí propia por espacio de cuatro meses, y aseguró que el pueblo de Jerez, provocado á una lucha insensata y conducido luego á las cárceles y presidios, era eminentemente liberal y tenía prestados á la revolución servicios importantísimos.

Demostró que mientras al frente de Jerez se había encontrado el ayuntamiento republicano, jamás el orden se había alterado, lo cual sucedió desde el instante en que los concejales progresistas pisaron las Casas consistoriales; citó los hechos vandálicos llevados á cabo por algunos soldados del batallón cazadores de Reus, que mataban á bayonetazos dentro de las casas á las mujeres indefensas, y se apoderaban de cuanto encontraban en las tiendas y bodegas, saliendo luego embriagados, y con datos estadísticos probó el señalamiento y crueldad de estos soldados.

Su enérgico y levantado discurso terminó con el siguiente apóstrofe, que entraña tanta verdad como amargura.

«¿Es esto lo que hemos alcanzado con la revolu-

ción? Pues entonces el país renegará, y yo seré el primero que renegaré de ella.

¿Es esta la manera de probar lo que hemos ganado con la revolución de Setiembre, ó es, por el contrario, que hemos vuelto á los tiempos más ominosos de la tiranía?

...Y no digo más, y me siento.»

Sus bellas maneras, la profundidad de sus conceptos, lo elevado de sus ideas, lo templado de sus formas y el acento de verdad que respiraba su bellísimo discurso, le captaron las más vivas simpatías.

Cuando el alzamiento federal de 1869 en mal hora provocado por el Sr. Sagasta, Cala fué encerrado en el castillo de Santa Catalina de Cadiz, sin respeto á la inviolabilidad de su sagrado carácter como diputado.

Vencida aquella insurrección, que á pesar de haber sido provocada por un ministro insensato y de ejecutarse sin plan, unión ni concierto, lanzó á la lucha más de 50.000 combatientes y sublevó 27 provincias, Cala fué puesto en libertad, tornando á Madrid, donde se hizo cargo de la dirección del periódico *La Igualdad*, conquistando las justas simpatías de todos nuestros correligionarios por su valerosa energía, llegando á intimidar á aquel Gobierno en determinados momentos, por su levantada y resuelta actitud, á pesar de que las circunstancias no nos eran favorables.

Vuelto á España Paul, y acordada la creación de *El Combate*, Ramon Cala ocupó uno de los primeros puestos en la redacción de aquel periódico, que tan valerosa campaña supo sostener, y cuya celebridad llegó á extenderse bien pronto, no solo por España, sino por el extranjero, y es que *El Combate* era la noble bandera que conducía á España á la más grande de las revoluciones.

Al disolverse las Cortes, Cala fué elegido diputado provincial por sus amigos de Medina-Sidonia: ignorante de ello, y aunque contrariado en sus proyectos de permanecer en Madrid, marchó para su país; pasó una noche con su familia en Jerez, y á la mañana siguiente fué detenido en el ferro-carril, y luego conducido por un capitán de la guardia civil á las prisiones militares de San Francisco en Madrid, donde permaneció 34 días preso, y de ellos 28 en la más horrible incomunicación.

El pretexto aparente fué creerle complicado en el ya célebre asesinato del triste D. Juan Prim, pero en realidad fué para evitar que en las elecciones que debían verificarse ocupara de nuevo su escaño en el Congreso; así es, que una vez terminadas las elecciones, Cala fué puesto en libertad.

En la Asamblea federal reunida últimamente en Madrid, Cala representó la provincia de Cádiz en unión del noble ciudadano Pedro Bohorques y del valeroso Fermin Salvochea, y los discursos que pronunció en diferentes é importantísimas cuestiones le granjearon el cariño de los representantes todos,

siendo uno de los individuos elegidos para la formacion de una Constitucion.

Decidido á escribir la historia de la *Commune*, parti6 para París, y las cartas que desde allí dirigió á *La Ilustracion Republicana Federal*, llamaron justamente la atencion, como anteriormente habia acontecido con su bellissimo trabajo *La revolucion de los campesinos en Francia en 1789*.

La *Commune* que Cala fué á estudiar, y cuya importancia, tendencias y fin describió en su obra *Los comuneros de París*, le ha privado de su escasa fortuna, que tenia depositada en París; oigamos al mismo Cala cómo detalla esta nueva y quizás irreparable desgracia:

«Esta misma revolucion me ha producido una desgracia acaso irreparable, y de seguro de grandes consecuencias para mi futura suerte.

Los únicos restos de mi modesta fortuna estaban en París, y han sido presa de las llamas.

Quizás algun desgraciado, en el delirio de la desesperacion, haya creido vengarse de un enemigo al incendiar la dulce esperanza de mi familia. ¡Qjalá que el destino le haya librado de sus crueles adversarios!»

Hé aquí retratado á Cala por su misma mano; hé ahí los sentimientos que se albergan en su noble corazon: pierde la fortuna de sus hijos y solo desea la salvacion del mismo que ha causado su profunda ruina.

Cala, á pesar del triunfo de la República, sigue trabajando por su ideal político con sin igual constancia. En las actuales Constituyentes ocupa la extrema izquierda de la Asamblea, y se niega tenazmente á aceptar una cartera con que repetidas veces se le brinda. Su desinterés y su modestia parecen ya excesivos á los que no le conocen bien, é ignoran, por lo tanto, cuán verdaderas son en Cala estas dos nobles cualidades.

Republicano sincero, filósofo profundo, orador de fácil y seductora palabra, socialista y hermano del obrero, distinguido publicista, modelo de padres y modesto y popular como pocos, Ramon Cala es una verdadera honra para el pueblo en que ha nacido y para el gran partido que cuenta entre sus filas á tan noble y decidido campeon.

ASTURIAS.

Elevados montes, llenos de árboles y maleza; verdes y extensas colinas; praderas amenísimas, surcadas por multitud de pequeños arroyuelos; profusion de caseríos medio ocultos entre la arboleda; terrenos poéticamente accidentados, y diferentes clases de ganados buscando su alimento en aquella vegetacion privilegiada, tal es el hermoso panorama que se presenta á la vista del viajero desde lo alto del puerto

de Pajares, despues de haber recorrido, con el alma llena de tristeza, las desiertas y monótonas llanuras de Castilla.

Aquel panorama es la provincia de Asturias.

* *

Esta provincia, situada al N. de la Peninsula, á lo largo del Océano cantábrico, confina al N. con el Océano, al E. con la provincia de Santander, al S. con la de Leon y al O. con la de Lugo, y comprende, en un espacio de 42 leguas de largo y 15 de ancho, 388 leguas cuadradas de superficie, en las cuales hay una ciudad, 56 villas y 3.665 lugares, con una poblacion de 400.000 habitantes. Su clima es benigno y templado, si bien algun tanto húmedo y propenso á variaciones atmosféricas.

* *

El suelo de Asturias es fecundo y sus producciones agricolas variadas. Sus frutas, especialmente las manzanas, son excelentes; el avellano, el naranjo y el limonero, los árboles silvestres del Norte, los cereales del Sur y asimismo infinidad de plantas se producen espontáneamente en aquella provincia. En su territorio se encuentran criaderos de hierro y minas de cobre, cobalto, calamina, cinabrio, antimonio, galena argentífera, plomo y carbon de piedra: se hallan igualmente margas de varios colores para la pintura, piedras de construccion, mármoles variados y piedras litográficas.

* *

Por su situacion geográfica, por la fuerza motriz de sus rios y arroyos, y por sus producciones naturales de inmediata aplicacion á las artes, la provincia de Asturias parece destinada á constituir un pueblo industrial. Los martinetes de cobre de Avilés, las ferrerías, los hornos de fundicion de Trubia, la fábrica de armas de Oviedo y otras muchas de lienzos, mantelerías adamascadas, cintas, colchas, mantas, manteca y queso, como tambien la construccion de buques, la pesquería y salazon, forman por hoy toda su industria.

* *

La historia de Asturias puede decirse que data desde los romanos, pues la natural rudeza y valor indómito de sus habitantes impidió que los fenicios, los griegos y los cartagineses les arrebatasen su libertad é independencia, viviendo, por lo tanto, ajenos á la civilizacion que aquellos introducian en los países que conquistaban. Su amor á la independencia no ha degenerado con el trascurso de los siglos, pues desde D. Pelayo, que echó los cimientos de la reconquista cuando la invasion agarena, hasta la guerra que á principio de este siglo sostuvieron nuestros padres

contra las huestes invasoras de Napoleon, siempre Asturias ha sido una de las primeras provincias que se ha aprestado á luchar por la independencia de la patria.

**

Moderados y de buenas costumbres son generalmente los asturianos; penetrantes y algun tanto satiricos. Apenas se encuentra un aldeano que no sepa leer y escribir.

Abundan en aquella provincia los tipos del hombre del Norte, color blanco, cabellos rubios y ojos azules, más que en todas las de España. Las aldeanas alternan con los hombres en las tareas agrícolas, y rivalizan con ellos en robustez y agilidad.

El vestido de las mujeres es bastante agraciado: se compone de un zagalejo corto de bayeta encarnada ó amarilla, sobre el que va una saya de estameña negra, que deja descubrir el zagalejo; cotilla encarnada y camisa de largas

mangas; sobre la cotilla un gracioso dengue negro con orla de terciopelo, cuyas largas puntas, despues de cruzarse por el pecho, van á atarse por la espalda en el talle; en la cabeza pañuelo blanco, consistiendo el calzado en zapatos con medias de lana blanca y azules. El traje de los hombres consiste en chaleco y chaqueta, faja encarnada de es-

tambre, calzon y botin alto, zapatos de cuero ó madera, y finalmente, montera de paño negro forrada de pana.

**

Entre las diversiones de los asturianos, las romerías ocupan el primer lugar. En una pradera,

alrededor de una gran foguera, bailan y cantan al son de la gaita y el tamboril. Las mujeres danzan separadas de los hombres, y estos se entretienen, no solo en las danzas, sino en la lucha y en la carrera.

Otra diversion, no exenta de peligro, es la de las cacerías que se hacen frecuentemente contra los osos, jabalies y lobos, de que están poblados sus montes, en las que tienen lugar hechos de destreza y valor inconcebibles.

**

Asturias ha sido cuna de muchos hombres ilustres. El cronista Pelayo, el pintor Carreño, el juriconsulto Hevia Colaños, el escultor Borja,

Martinez Marina, Campomanes, Jovellanos, Cea Bermudez, Florez Estrada, el conde de Toreno, Argüelles y algunos que no recordamos, prueban, que si la naturaleza se ha esmerado en prodigar sus más preciados dones en aquella region, sus hijos se han complacido en llenarla de gloria.

J. M.



LA ASTURIANA.

ACTUALIDADES.

LA ESPOSA DE UN FEDERAL.

(Continuacion.)

Maria, que así se llamaba la otra hija del fabricante, viva, expansiva, cariñosa y dotada de exquisita sensibilidad, era como una brillante estrella girando en la pesada y nebulosa atmósfera de aquella prosaica mansión de fabricantes. De mirada dulce, de sonrisa graciosa, tierno é insinuante acento, tenía un atractivo particular para todo el mundo; mas con el cual se enajenaba diariamente el afecto de su familia. Maria odiaba el lujo fastuoso y ridiculo con que su madre y hermana iban por todas partes pregonando su riqueza; la eran insoportables las nimias devociones de que estas hacian su unico recreo, y para acabar de hacerse criminal á los ojos de los suyos, abogaba, cuando podia, por los pobres obreros empleados por su padre, y los trataba siempre con deferencia, haciéndoles todos aquellos favores que estaban á su alcance. Los obreros, por su parte, la adoraban, y una dulce sonrisa, una palabra de interés de la jóven,

los indemnizaba ámpliamente de las humillaciones que les imponian la brutalidad del déspota fabricante, el aspecto seco y altanero de su esposa, y la impertinencia de Ramona.

Vivia en Reus, de donde era natural, un jóven que acababa de tomar la investidura de licenciado en jurisprudencia, cuya carrera habia seguido casi milagrosamente, pues era huérfano y de escasa fortuna; mas cuyo aventajado talento y vasta instruccion, le prometian brillante porvenir. Llamábase Ricardo Arens, y apenas fué proclamada la libertad en España, lanzóse con todo el ardor de su sangre meri-

dional y toda la constancia que concedemos á los naturales del Principado, á hacer la propaganda republicana, siendo de los que más contribuyeron á que Reus fuera la primera en sancionar los actos revolucionarios y utilizar sus libertades.

Ricardo era tierna y fervientemente amado por Maria, que buscaba antes la felicidad que el dinero, y el jóven republicano, sin deslumbrarse con la riqueza, á través de la cual nunca habia visto á su amada, bendecia la revolucion que le daba la esperanza de poder unirse á ella. Mientras el jóven permanecié oscurecido, no siéndole dado proclamar sus

ideas, y hasta teniendo que disimularlas, los padres de Maria no se apercebieron de aquellos amores. Mas apenas la revolucion permitió á Ricardo darse á conocer en los casinos y periódicos como decidido y ardiente campeón de la democracia, haciéndose notable por su rica y poderosa elocuencia, por sus profundos articulos politicos, todo Reus se ocupó del oscuro jóven sin fortuna, y sus amores con Maria no podian permanecer en el misterio, pues la entusiasta y enamorada jóven, que se enorgullecia de los triunfos de su amante, y con cuyas ideas simpatizaba, no supo ocultar, ni al mundo, ni á sus padres, lo feliz que la



CIPRIANO CARMONA,

Comandante general de los Voluntarios de la República.

hacia el ver ídolo de sus paisanos al que de tiempo atrás lo era de su corazón.

D. Rufino, que así se llamaba el fabricante, secundado por su esposa y su hija mayor, y dándose á sí mismos el plausible pretexto de querer arrancar á Maria de su perdicion en esta vida y en la otra, prohibió absolutamente sus relaciones con el jóven republicano, prohibicion que quizá no hubiera existido, á poseer Ricardo una opulenta fortuna. Rebelóse Maria, como era natural, contra aquella orden injusta, pues donde cesa de obrar la prudencia, el cariño, la solicitud del padre, para dar lugar al ca-

pricho y la tiranía del déspota, cesa la obligacion de respeto y obediencia en el hijo, y aunque oprimida por su madre y espiada por su hermana, buscó todos los medios de acercarse á Ricardo.

II.

Eran las dos de la noche, de una noche oscura y fria de Enero de 1869.

La poblacion de Reus yacía sumida en profundo silencio, y ni el ladrido de un perro turbaba aquella imponente y muda calma.

A la esquina de una calle estrecha que desembocaba en otra principal, se veía un hombre embozado en su capa y esperando, al parecer, con bastante ansiedad, segun se colegia de sus miradas, fijas en una reja baja situada en frente. La una y media acababa de sonar quejumbrosa y vagamente en un reló lejano, y el dolor y la duda principiaron á ampararse del corazon del nocturno galan, que dió algunos pasos lleno de irresolucion é impaciencia. Un leve rumor, que hirió agradablemente su oido, detuvo su marcha, haciéndole volver la cabeza, y en la reja, objeto de su constante atencion, vió aparecer una mujer que entreabria calladamente sus puertas, mirando recelosa á la calle. En dos brincos se plantó el jóven al pié de la reja, y con voz en que se atropellaban el amor, la dicha, la emocion, dijo:

—¡María!

—¡Ricardo! contestó dulcemente la jóven. ¿Te he hecho esperar?

—Sí, sí; pero no importa.

E introduciendo Ricardo las manos por los hierros de la reja, estrechó apasionadamente las de María.

Callaron un instante ambos, y despues dijo la jóven con voz llena de tristeza:

—Te he querido ver para decirte que mi cariño hácia tí será eterno, pero que tendremos que renunciar á vernos y hablarnos, mientras mis padres se opongan tan terminantemente á nuestro amor. No puedes figurarte la paciencia, la constancia, la sagacidad de que me he tenido que valer para lograr esta entrevista, y á no ser por mi doncella Lucía, que se ha quedado en mi cuarto ocupando mi puesto en el lecho, para engañar el espionaje de mi hermana, nunca hubiera logrado hablarte.

—¿Y qué has pensado hacer?

—¿Yo? dijo María vacilando y asustada de adivinar los pensamientos de Ricardo.

—Sí, porque yo no creo que el capricho de tu padre te haga variar con respecto á mí, y que al preferirme será porque me amas sobre todas las cosas de este mundo, como yo te amo á tí, María, y ni uno ni otro debemos ni podemos renunciar á nuestro amor.

—Quizá el tiempo haga variar á mis padres.

—Dejar al tiempo lo que puede hacer la voluntad, es de caractéres débiles é irresolutos, y ya sabes que el mio no adolece de ninguno de esos vicios.

—¿Pues qué haremos si mi padre se obstina en prohibir nuestras relaciones? ¿Si no desiste de la mala voluntad que te tiene?

—Creo que tu padre persistirá en su ódio hácia mi, no por mis principios políticos, sino por mi escasa fortuna. Puesto que tú me amas y deseas, como yo deseo, unir tu suerte á la mia, hoy las conquistas revolucionarias nos brindan los medios.

—¿De qué modo?

—El municipio de Reus ha establecido, preventivamente, el matrimonio civil, y á él podemos acogernos.

—Pero, ¿será válido ese matrimonio?

—Todos los matrimonios son válidos cuando los consagra la voluntad de los contrayentes y los fortifica su mútuo amor; sin esto, aunque el mismo Papa bendiga tú union, será falsa, pesada y aborrecible. Será una fuerte cadena que esclaviza dos almas, pugnando siempre por romperla.

—¿Y no se puede disolver el matrimonio civil?

—No, no se puede; y me está ofendiendo tu desconfianza, porque me manifiesta que me crees capaz de aconsejarte algun paso indecoroso á tí, á la que yo quisiera hacer la más amada y respetada de todas las mujeres.

—Perdóname, Ricardo, yo no desconfío de tí, pero quisiera casarme como hasta aquí se ha casado todo el mundo.

—¿Qué niña eres, María! la dijo el jóven con dulzura. ¿No sabes que sin el consentimiento de tu padre no podemos hoy casarnos por la Iglesia, puesto que tú no tienes más que diez y ocho años?

—Es verdad, dijo la jóven pensativa.

—Te hablo todo esto en vez de decirte ¡cuánto te quiero! dijo Ricardo dando á su acento una inflexion tiernísima, porque me has dicho que será esta la única vez que podremos hablarnos, y no quiero desperdiciarla.

MATILDE CHERNER.

(Se continuará.)

CUENTOS POPULARES.

EL PROPAGANDISTA.

(Conclusion.)

Referir aquí todos los accidentes de la vida de Adolfo en Madrid, seria cuento de nunca acabar. Bástele saber é nuestros lectores que Adolfo se colocó á los quince dias de estar en Madrid, de escribiente, en casa de un ilustre escritor, el cual le protegió por todos los medios que á su alcance tenia, recomendándole y dándole á conocer en la prensa de su partido.

Adolfo publicó algunos artículos que llamaron la atencion, sostuvo comprometidas polémicas en la prensa, de las cuales salió airoso, y á fuerza de trabajos y de vigiliás, se hizo en poco tiempo un lugar,

aunque pequeño, entre los periodistas de su partido.

Su primer libro publicado en Madrid, fué elogiado grandemente por la prensa, sin distincion de matices, pues los que no estaban de acuerdo con sus ideas, aplaudian la forma, que, sin carecer de defectos, era, en general, bastante buena.

Reconocido y admitido como escritor, Adolfo creyó cándidamente tener asegurado su porvenir. No sabia que á veces, en Madrid, los grandes ingenios se ven azotados cruelmente por el látigo de la miseria. ¡Ignoraba lo que es Madrid!

Una circunstancia imprevista vino á sacarle de tan perjudicial error. Su principal tuvo que ausentarse de Madrid por tiempo ilimitado, y él quedó, de la noche á la mañana, sin colocacion alguna.

Con algunas relaciones importantes, y hallándose dotado de una fé y una energía sin límites, Adolfo comenzó á escribir, por recomendacion de varios amigos suyos, en algunos periódicos ilustrados.

Teniendo en cuenta el número de escritores *que viven* en Madrid y los compromisos que las empresas editoriales y periodísticas tienen con estos, se puede calcular lo que ganaria Adolfo, que no era, ni con mucho, escritor *importante*.

* * *

Llegó un dia en que Adolfo sintió los efectos del hambre, y su espíritu, sometido á aquella para él desconocida y terrible prueba, léjos de abatirse, se levantó como nunca dispuesto á desafiar los rigores de la suerte.

En tan extrema situacion, y cuando Adolfo no veia medio de salir de ella, hubo quien quiso prostituirle, políticamente hablando, proponiéndole la entrada en la redaccion de un periódico monárquico, ó que aceptase un destino del Gobierno que por entonces dominaba.

Adolfo rechazó con la mayor indignacion semejantes proposiciones, ocultó en cuanto pudo su miseria, jamás se quejó en público de su suerte, y con más profundas convicciones cada dia en la idea republicana, y sin abatirse un momento, confiaba tranquilo en poder alcanzar tiempos mejores.

Perfectamente penetrado de la altísima mision del escritor público, ó mejor dicho, del escritor político, era, en nuestro sentir, el tipo verdadero del propagandista popular.

* * *

Al cabo de tres meses de prueba, de lucha y de sinsabores, lucieron para Adolfo dias bonancibles, y cuenta que esta *bonanza* consistia en escribir en un periódico altamente revolucionario, cuyos redactores estaban siempre amenazados de morir á manos de la tristemente célebre *Partida de la Porra* que por aquellas fechas campaba en Madrid por su respeto.

Adolfo ocupó un puesto en aquel periódico, batalló en él con todo el entusiasmo de que era capaz y siempre estuvo en su puesto de honor, como todos los redactores de tan revolucionaria publicacion.

Aquellos dias de verdadera fiebre, de agitacion y de incertidumbres, los recuerda Adolfo con satisfaccion, y segun él, forman la mejor época de su vida.

* * *

Finaba el año de 1870.

Nos encontramos en la ciudad de X, donde han tenido lugar las primeras escenas de este cuento; la calma de la noche envuelve en un profundo silencio la ciudad.

Como en Andalucía, principalmente en el punto donde nos encontramos, rara vez hace frio, aun en el rigor del invierno; la noche que nos ocupa podia muy bien compararse á una de esas magníficas noches del otoño que disfrutamos en Madrid.

Como á un cuarto de hora de la ciudad, y rodeado de huertas, jardines y arroyos, en la falda de una tan agreste como pintoresca montaña, con sus sombrías calles de cipreses, sus altivos y magníficos mausoleos de mármol y sus frescos y melancólicos jardines, se halla situado el cementerio de San N. famoso entre todos los cementerios de España.

El primer departamento encierra verdaderas obras de arte.

Aquellos sepulcros de finísimo mármol donde el cincel del escultor ha hecho prodigios; aquellos uniformes nichos, en cuyas negras lápidas, adornadas con coronas de siemprevivas, hay un destello de la inspiracion del poeta que canta á la muerte un himno de dolor; aquellas sombrías calles de cipreses; aquellos severos jardines; todo aquel conjunto de grandes bellezas artísticas y naturales, dan al cementerio de San N. un aspecto tan solemne como inexplicable.

Pasado este departamento, que los habitantes de X llaman de los ricos, hay otro que se denomina de los pobres.

¡Hasta á la mansion de la muerte han pretendido los privilegiados de la tierra llevar la monstruosa desigualdad que perturba al mundo deprimiendo la personalidad humana!

El cementerio de los pobres es, á nuestro juicio, el verdadero cementerio, si se nos permite la frase, pues despojado de esa pompa que nada significa en ningun caso, y mucho ménos en tal lugar, parece una vistosa pradera sembrada de cruces.

Cada sepultura, sobre cuya cabecera se eleva una pequeña cruz de madera, hierro ó piedra, está rodeada de una verja, tambien de madera ó de hierro, entre cuyas labores se enredan las humildes florecillas que han nacido con la muerte.

Mediaba la noche.

En el centro de este fúnebre recinto, inclinado sobre una sepultura casi cubierta de yerbas y flores, lo

que prueba que habia estado abandonada mucho tiempo, habia un hombre con los ojos arrasados en lágrimas, pronunciando palabras ininteligibles.

Gran rato permaneció en aquella postura, ocupado al mismo tiempo en arrancar las yerbas que cubrian el sitio donde debia reposar algun sér para él muy querido.

Después se irguió, aspiró fuertemente el viento de la noche, dirigió una mirada á la sepultura que con tanto esmero habia limpiado, y se alejó con paso tranquilo y reposado continente de aquel triste lugar.

Para salir á la calle tenia que atravesar el cementerio de los ricos, y en él penetró maquinalmente.

No bien hubo dado los primeros pasos por una de las aceras de nichos, tropezó con un objeto, para él extraño en aquel lugar, cuyo tropiezo le impresionó vivamente, obligándole á dar dos pasos atrás.

El objeto era mujer, vestida de negro, que, arrojada junto á uno de aquellos nichos, oraba fervorosamente.

Ambos se miraron instantáneamente.

—¡Adela!

—¡Adolfo!

Y tras estas dos exclamaciones, Adela de Santa María, que ella era, en efecto, cayó en tierra, perdido el conocimiento.

Inmediatamente se acercó á socorrerla una criada suya que esperaba á corta distancia.

*
*

Adolfo y Adela salian del cementerio una hora después, asidos del brazo.

Allí se despidieron, con el propósito de no volverse á ver.

La elevada posición de la huérfana Adela, labraba en aquellos momentos su ruina. Adolfo estaba decidido á encumbrarse por sí solo, aunque para ello tuviese que sacrificar los más caros afectos de su corazón.

*
*

Ahora preguntarán nuestros lectores por qué Adolfo habia abandonado á Madrid y se encontraba en la ciudad de X, y nosotros debemos contestar que el joven propagandista llevaba á su país natal una delicada misión que no podemos revelar en esta leyenda, abrigando el propósito de volver á Madrid en cuanto cumpliera su encargo.

Y que volvió, cosa es que por sabida se calla.

Adolfo continúa siempre en su puesto de combate, y su conducta, como hombre político, es digna de ser imitada por cuantos quieran ocuparse de buena fé de la cosa pública.

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

MANUAL DEL REPUBLICANO.

ESCRITO EN FRANCÉS

POR JULIO BARNI.

(Continuacion).

Aquí es, en una palabra, en la armonía de estas dos fuerzas, el municipio y el Estado, en donde residen la libertad y la prosperidad de un pueblo. Esto es, sobre todo, lo que debe buscar con ahinco un gobierno republicano. En lugar de ahogar, imitando al despotismo de las monarquías, las libertades municipales bajo el peso de una administracion centralizadora que pese sobre todos los puntos del país, debe respetar y favorecer su desarrollo y descentralización, sin tolerar que, bajo el pretexto de la independencia municipal, los derechos de los ciudadanos y el interés público corran el más ligero peligro. Con esta doble condicion, el municipio será lo que debe ser, y no será más que lo que ser deba: un grupo libre dentro de una libre sociedad.

IV.

Las circunscripciones intermeditarias entre los municipios y el Estado.

El municipio es, como ya dejamos dicho, el punto de partida del Estado, el cual á su vez representa á la nacion entera. Pero entre el municipio y el Estado hay necesariamente, cuando el país es grande y ocupa un territorio considerable, circunscripciones que agrupan los ciudadanos y sus comunes intereses dentro de un círculo mucho mayor que el en que gira el municipio y mucho más reducido que el en que se revuelve el Estado. Estas circunscripciones intermeditarias, del mismo modo, forman en ciertos países un perfecto sistema gradual. Estos diversos grados, después de la revolucion de 1789, formaron el sistema llamado en Francia *el partido* (canton), *la provincia* (arrondissement), *el canton* (departement).

El número y la extensión de las circunscripciones intermeditarias entre el municipio y el Estado varían según los distintos países, y pueden modificarse según las circunstancias; pero hay ciertas reglas que, bajo un sistema republicano, deben presidir siempre á la constitucion de estas instituciones. Esas reglas son las mismas que hemos señalado al tratar de los municipios; al trasladarlas aquí, no hacemos más que aplicarlas en una más vasta escala.

Cada circunscripción, en efecto, so pena de no ser más que una simple division administrativa del gobierno central, debe ser considerada como un más grande municipio. Como el municipio, la circunscripción debe poder administrar libremente los intereses que especialmente le conciernen, nombrando los mandatarios que deben velar por ellos.

En general, es necesario no dejar al gobierno central, ó sea al Estado, más que lo que los municipios ó narquía, ha producido la teoría de la *balanza de los*

las circunscripciones intermediarias no pueden hacer, ó, al ménos, no pueden hacer bien. Todo lo que resta debe serle entregado. De esta manera, la vida pública, en lugar de concentrarse toda entera en un solo punto, se repartirá igualmente por todas las partes del cuerpo social. Los ciudadanos, en cada agrupación, tomarán una parte más activa y más eficaz en la cosa pública, interesándose en ella más directamente; y, gracias á esta division del trabajo y á esta repartición de las obligaciones sociales, el cuidado, excesivo muy á menudo, del gobierno central, se encontrará excesivamente aligerado. Por eso también sus poderes cesan de ser tan exorbitantes y las ambiciones que excita el poder público serán ménos peligrosas.

Pero de otra parte, nótese bien, el objeto propuesto no se lograría, si en lugar de esta descentralización, la libertad de los ciudadanos y el interés general de la nación pudieran ser comprometidos por el despotismo y las pretensiones de los poderes locales. Es necesario, pues, que el Estado, esto es, el gobierno de la nación toda entera intervenga como última palanca, tanto para asegurar el respeto de esta libertad contra todas las asechanzas, como para que predomine el interés general sobre todos los intereses particulares. Este es el papel que al Estado toca en todo pueblo republicano. Examinemos las atribuciones que de esto se derivan.

V.

El Estado.—Los tres poderes.—La supresion de los poderes.

El Estado es la mezcla de los poderes públicos, encargados de reglamentar y administrar las cosas que interesan al país todo entero. Envuelve, por consecuencia, el municipio y todas las circunscripciones locales entre las que el pueblo se halla repartido. Representa además, como ya lo hemos dicho, la unidad de la nación, de la que esos poderes, como los municipios, y las circunscripciones, expresan la diversidad.

Dentro del sistema republicano, los poderes que constituyen el Estado emanan del pueblo, del cual no son más que una delegación temporal, limitada, revocable en ciertos casos, y siempre sometida al mandato de los ciudadanos. En este sistema un hombre cualquiera no puede abrogarse el derecho de decir como Luis XIV: «El Estado soy yo;» el Estado es todo el mundo, en el sentido de que todos participan de su gobernación, directa ó indirectamente. No hay nunca uno ó muchos amos, únicamente si *mandatarios* del pueblo.

El Estado tiene tres grandes atribuciones, de donde resultan los tres poderes de que esencialmente se compone.

El primero es el de hacer las *leyes*, que tienen por objeto sustituir, en la sociedad, la reglamentación á

la arbitrariedad y el imperio del derecho al de la fuerza, estableciendo, en nombre del pueblo entero, todo lo que atañe á los objetos de público interés, sea que estos objetos sean generales y permanentes, sea que se refieran á alguna circunstancia especial y pasajera, en cuyo caso se legisla por *decretos*. De ahí el primer poder, *el poder legislativo*, cuya misión es reglamentar las condiciones jurídicas de la sociedad civil ó política.

Mas no basta elevar á edictos las leyes, es necesario ejecutarlas, es decir, aplicarlas en realidad á los objetos para que son creadas, y que en realidad les conciernen. De aquí un nuevo poder, sin el cual la obra del primero no sería más que una letra muerta, *el poder ejecutivo*.

En fin: como no pueden ménos de surgir diferencias entre los particulares sobre el régimen de las leyes y su interpretación de una parte, y como la violación de las mismas no puede quedar impune por otra, es necesario un tercer poder, *el poder judicial*, que tiene por misión juzgar, según las leyes, ya esas diferencias, ya esas infracciones, que se llaman ó *delitos ó crímenes*, según su gravedad.

Poder *legislativo*, poder *ejecutivo*, poder *judicial*, tales son los tres poderes constitutivos del Estado. Todos tres son esenciales, pues sin el uno ó el otro de esos poderes, la sociedad civil no existiría ó no podría seguir acompasadamente su curso natural.

Veamos entretanto cómo deben combinarse y ser organizados para llenar su misión conforme á las teorías republicanas.

* *

Cuando los tres poderes constitutivos del Estado están concentrados directa ó indirectamente en manos de un solo hombre, poco importa que sea jefe hereditario ó electo, se tiene el despotismo monárquico, el cesarismo, más claro, el azote más vergonzoso y desastroso á la vez que puede desencadenarse sobre un pueblo.

Se tiene también el despotismo, cuando estos tres poderes están reunidos en una Asamblea, aun cuando sea elegida por el pueblo; todo lo que quiera lo puede hacer en seguida, teniendo á la vez el poder legislativo para traducir en decreto lo que la plaza ordenar, el poder ejecutivo para convertirlo inmediatamente en acto, y el poder judicial para aplastar sin demora y sin obstáculo alguno los que se resistan á su voluntad. Dictadura de una asamblea ó de un hombre, el despotismo es siempre enemigo de la libertad.

Como ha dicho muy bien Montesquieu, es preciso que el poder contenga al poder, porque todo hombre que le tenga es impelido á abusar de él. Fundado en la observación de la naturaleza humana, que es para todo y siempre la misma, esta verdad no se aplica ménos á la república que á la monarquía. En la mo-

poderes, cuya teoría es propia á la monarquía constitucional: el principio de la *separacion de los poderes*, conserva su razon de ser en la república: esta division es siempre una garantía necesaria de la libertad de los ciudadanos. Tambien Juan Jacobo Rousseau no la ha admitido ménos que Montesquieu, y figura tambien en las Constituciones republicanas de Suiza y América, así como en las monárquicas de Bélgica é Inglaterra.

Es regla fundamental de toda Constitucion libre, que no estén en ella los poderes concentrados en un solo cuerpo, porque esta concentracion seria el despotismo. La verdad de esta regla se demuestra sobre todo en lo que concierne al poder judicial. Aquí es cuando la necesidad de la separacion de los poderes se manifiesta con la mayor evidencia. Supongamos que se reune este poder, ya sea al legislativo, sea al ejecutivo, ó á los dos á la vez: reunidos ambos en las mismas manos, la fortuna, el honor, la suerte de los ciudadanos; entonces estos no tienen garantía alguna. La ley no es, en efecto, más que una garantía para ellos, cuando los que están llamados á juzgar sus desavenencias ó infracciones por que son acusados, son los mismos que tienen el poder de hacerlo; y el poder ejecutivo se convierte en espada de dos filos, cuando tiene el poder de juzgar al mismo tiempo que el de ejecutar. Es, pues, necesario de todo punto, que el poder judicial esté separado de los otros dos, y que su accion, únicamente sometida á las leyes, que tiene la mision de interpretar, se ejerza con entera independencia.

En lo concerniente á los poderes legislativo y ejecutivo, su separacion no es de tan imperiosa necesidad, y aun no es posible en absoluto. Se concibe en rigor una Asamblea que reuna estos dos poderes sin amenazar por eso la libertad de los ciudadanos, y es preciso que se penetren bien en una cierta medida para llenar su obra comun.

Así el poder ejecutivo debe siempre cuenta de sus actos á la Asamblea legislativa, y, en cambio, conviene que tenga cierta parte en la confeccion de las leyes que está encargado de ejecutar. Pero esta penetracion reciproca no debe llegar hasta la confusion; importa que los dos poderes queden separados y hasta cierto punto independientes. Esta separacion é independencia son, en efecto, si no una indispensable salvaguardia de la libertad de los ciudadanos, al ménos una condicion necesaria de la buena administracion de los negocios públicos. Para que el poder ejecutivo pueda llenar bien el cometido que le es propio, es preciso que, en el límite de la Constitucion y de las leyes, y bajo la intervencion del cuerpo legislativo, tenga su libertad de accion y posea cierta independencia. Una Asamblea puede muy bien dirigir y vigilar el gobierno; pero no sabria gobernar por sí mis-

ma sin detrimento de la cosa pública. El gobierno, en la estrecha acepcion de la palabra, no es el conjunto de una numerosa reunion de representantes, sino de un presidente, como en los Estados-Unidos, ó de un consejo de Estado, como en los cantones suizos. Teniendo además presente que, de cualquier modo que sea, no es conveniente que los investidos con grandes poderes lo estén incesantemente, en el seno de una asamblea, porque esto excitaria las bajas pasiones de ambiciones y codicias, y de aquí un cúmulo permanente de cábalas é intrigas.

Es preciso evitar tambien colocar, uno al frente de otro, dos poderes rivales, envidiosos, siempre dispuestos á entrar en lucha. Esto traeria una serie de conflictos y un principio de revoluciones que no seria ménos funesto. El secreto de la política consiste en combinar bien ambos poderes, que uno no absorba al otro, pero que se moderen recíprocamente sin combatir, y que trabajen de concierto por el bien público.

Esto llegará á comprenderse mejor examinando más de cerca y sucesivamente el dominio de cada uno de ellos.

(Se continuará.)

ÚLTIMA HORA.

La crisis quedó resuelta en la sesion del viernes, que duró hasta media noche.

La Cámara admitió la renuncia del cargo de Presidente del Poder ejecutivo que enviara el Sr. Pi, y el nuevo ministerio se constituyó de este modo:

Presidente sin cartera, Nicolás Salmeron; *Gobernacion*, Maisonnave; *Estado*, Soler y Plá; *Gracia y Justicia*, Moreno Rodriguez; *Hacienda*, Carvajal; *Guerra*, general Eulogio Gonzalez; *Fomento*, Fernando Gonzalez; *Ultramar*, Palanca; *Marina*, Oreiro.

La minoría ocupó su abandonado puesto, entre los aplausos de la Asamblea.

Durante esta sesion importante, reinó en Madrid bastante alarma; y á consecuencia de un petardo disparado en las inmediaciones del Congreso, hubo carreras y sustos.

El Gobierno tomó algunas precauciones militares.

SOLUCION DEL GEROGLÍFICO DEL NÚMERO ANTERIOR.

La mision del pobre en este suelo es hacer al rico ganar el cielo.

ANUNCIOS.

IDEAS REPUBLICANAS DE LOS PRINCIPALES HOM-bres políticos, recopiladas por Eusebio Freixá. Un tomito de 64 páginas, encuadernado á la rústica; su precio en toda España, **UN real**.

TÁCTICA REVOLUCIONARIA.—ORGANIZACION DE las masas populares. Un tomito de 64 páginas, encuadernado á la rústica; precio en toda España, **DOS reales**.

Los pedidos se harán acompañando su importe en libranza del Giro Mútuo ó sellos de franqueo, al Administrador de LA ILUSTRACION POPULAR.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE BERNARDINO Y CAO,
calle del Ave-María, núm. 11.